

WESTON CITY HALL 17200 ROYAL PALM BOULEVARD WESTON, FLORIDA

AGENDA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL

- 1. Pase de lista de los participantes
- 2. Juramento a la bandera
- 3. Presentaciones
- 4. Comentarios del público 30 minutos*

*Se solicita a cada persona que dé su nombre para ser registrado y puede hablar hasta 3 minutos. El tiempo máximo asignado para comentarios públicos al comienzo de la reunión es de 30 minutos. Cualquier persona que haya enviado una notificación o desee hablar durante los comentarios públicos y no sea reconocida durante el período inicial de 30 minutos puede ser escuchada al final de la reunión, si el tiempo lo permite.

- 5. Agenda por Consentimiento
 - A. Temas de los Comisionados retirados de la agenda para debatirlos posteriormente
 - B. Aprobación del resto de la Agenda por Consentimiento

CIUDAD DE WESTON

6. Ordenanza de la Ciudad de Weston, Florida, que modifica el Código de Ordenanzas de la Ciudad, modificando la Sección 1.01, "Definiciones" para proporcionar definiciones relacionadas con las medidas de conservación de la irrigación del paisaje; y la creación de la Sección 123.21, "Medidas Obligatorias de Conservación del Paisaje durante todo el año", para establecer regulaciones con respecto a las medidas obligatorias de conservación del riego del paisaje durante todo el año, de conformidad con el Capítulo 40E-24 del Código Administrativo de Florida; y proporcionar una fecha de entrada vigencia.

Audiencia pública y primera lectura

Páginas x-x

7. AGENDA POR CONSENTIMIENTO

CIUDAD DE WESTON

A. Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, que selecciona la entidad ILA como su tipo preferido de estructura de gobierno para un enfoque regional para la gestión de desechos sólidos en el condado de Broward.

Páginas x-x

B. Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, que aprueba la cancelación de RFQ No. 2019-09, Solicitud de Calificaciones para la Precalificación de Contratistas Generales para la Construcción del Centro Comunitario de Weston.

Páginas x-x

CIUDAD DE WESTON, DISTRITO DE DESARROLLO DE INDIAN TRACE Y DISTRITO DE DESARROLLO DE BONAVENTURE

C. Resolución de la Comisión de la Ciudad de la Ciudad de Weston, Florida y como junta directiva del Distrito de Desarrollo de Indian Trace y como junta directiva del Distrito de Desarrollo de Bonaventure, aprobando las Minutas de la Reunión del Taller de la Comisión de la Ciudad del Ciudad de Weston celebrada el 3 de junio de 2021 y aprobando la Reunión Ordinaria de la Comisión de la Ciudad de la Ciudad de Weston celebrada el 7 de junio de 2021 y aprobando el Acta de la Reunión Ordinaria de la Comisión de la Ciudad de Weston celebrada el 21 de junio de 2021 y aprobando el Acta de la Reunión del Taller de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston celebrada el 6 de julio de 2021 y aprobando el Acta de la Reunión Ordinaria de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston celebrada el 6 de julio, 2021.

Páginas x-x

- 8. Comentarios de la audiencia se continúa, si es necesario.
- 9. Levantamiento de la sesión

PARTICIPACIÓN DEL PÚBLICO EN LAS REUNIONES DE LA COMISIÓN

Cualquiera que desee dirigirse a la Comisión con respecto a un asunto que aparece en la Agenda o durante los comentarios de la audiencia debe registrarse con el Administrador de la Ciudad o su designado. Cada individuo debe indicar su nombre y el nombre de la entidad representada (si corresponde) y el tema de la agenda que se abordará antes de concluir la discusión del asunto. Cada persona que se dirija a la Comisión se acercará al atril, dará su nombre y dirección en un tono de voz audible para que conste en acta y, a menos que el Funcionario que preside conceda más tiempo, limitará su intervención a tres (3) minutos. Todas las observaciones se dirigirán a la Comisión como organismo, y no a ningún miembro de la misma. La persona que hable sobre un tema de la agenda limitará sus comentarios a asuntos relevantes al tema. La persona que hable durante los comentarios de la audiencia no abordará ningún tema de la agenda y se le recomienda encarecidamente que se abstenga de hacer declaraciones políticas. Ninguna persona que se dirija a la Comisión podrá atacar personalmente a ningún miembro de la Comisión ni a ningún otro individuo o entidad. A ninguna persona, excepto la Comisión y la persona que tenga la palabra, se le permitirá entrar en una discusión, va sea directamente o por medio de un miembro de la Comisión, sin el permiso del Funcionario que preside. No se le hará ninguna pregunta a un Comisionado excepto a través del Funcionario que preside.

Cualquier persona que se dirija a la Comisión en nombre de un individuo, corporación o grupo de interés especial para obtener compensación debe revelar esa representación al indicar su nombre, como se describe anteriormente.

De conformidad con los Estatutos de Florida 286.0105, si una persona decide apelar cualquier decisión tomada por el organismo con respecto a cualquier asunto considerado en dicha reunión o audiencia, necesitará tener un registro de la minuta y para tal propósito, debe asegurarse de que se haga un registro literal de la minuta, que incluye testimonios y evidencia en los que se basará la apelación.

De acuerdo con la Ley de Estadounidenses con Impedimentos y los Estatutos de la Florida, Sección 286.26, las personas que necesiten un acomodo especial para participar en este procedimiento deben comunicarse con la Oficina del Secretario Municipal al (954) 385-2000 por lo menos 48 horas antes de la reunión.